

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADOJU DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **053**

Fecha: 29/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 002 2018 00002	Verbal	LUZ MARINA HERNANDEZ DE BALLESTEROS	LUIS EDUARDO BALLESTEROS GOMEZ	Auto Interlocutorio Fija fecha de audiencia.	28/04/2022	
54001 31 60 002 2019 00367	Verbal Sumario	YUREIMA CABALLERO DUARTE	WILFREDO ALVARADO CONTRERAS	Auto Interlocutorio Fija fecha de audiencia.	28/04/2022	
54001 31 60 002 2020 00071	Verbal	AURIS DURAN PATIÑO	CECILIA GAMBOA JURADO	Auto Interlocutorio Fija fecha de audiencia.	28/04/2022	
54001 31 60 002 2020 00121	Verbal	SARA MARIA LOPEZ PIMIENTO	JUAN DE JESUS CORREDOR VARGAS	Auto Interlocutorio Fija fecha de audiencia.	28/04/2022	
54001 31 60 002 2020 00159	Verbal	NEILA ESTELLA MORENO MONTEJO	JAVIER ORLANDO ORTEGA QUINTERO	Auto Interlocutorio Fija fecha de audiencia.	28/04/2022	
54001 31 60 002 2020 00349	Verbal	CARMEN MIRYAM CASADIEGO SABTIAGO	WILMER ALEXIS JAIMES JAIMES	Auto Interlocutorio Fija fecha de audiencia.	28/04/2022	
54001 31 60 002 2021 00002	Verbal Sumario	EDISON YESID BARRETO	YESSICA PAOLA QUINTERO SANDOVAL	Auto Interlocutorio Fija fecha de audiencia.	28/04/2022	
54001 31 60 002 2021 00016	Verbal	EVELYN YOANA DELGADO HERNANDEZ	HEREDEROS DE JAIME ANDRES LIZCANO MEZA	Auto Interlocutorio Fija fecha de audiencia.	28/04/2022	
54001 31 60 002 2021 00081	Verbal Sumario	JESUS YURID AREVALO CARVAJAL	VANESSA CARREÑO PARADA	Auto Interlocutorio Fija fecha de audiencia.	28/04/2022	
54001 31 60 002 2021 00291	Verbal	ANA HAYDEE LEAL JAUREGUI	FREDDY ALEXANDER BECERRA	Auto Interlocutorio Fija fecha de audiencia.	28/04/2022	
54001 31 60 002 2021 00427	Verbal	ADRIANA USECHE BLANCO	MANUEL FERNANDO ROMERO COLMENARES	Auto Interlocutorio Fija fecha de audiencia.	28/04/2022	
54001 31 60 002 2021 00585	Verbal	VANESSA CAROLINA HERNANDEZ HERNANDEZ	SIN	Sentencia de Primera Instancia Se concede nulidad de registro civil de nacimiento. cvrb.	28/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

Constancia secretarial. De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha se publica electrónicamente el presente estado siendo las 8:00 a.m. La anterior publicación no exonera la revisión que del expediente deben realizar las partes y apoderados. En virtud de lo dispuesto en el art.9º del Decreto Legislativo 806 de 2020 al tenor: "(...) no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores de edad, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. (...)", las mismas se remitirán directamente a los correos electrónicos de los interesados, de no reposar en los expedientes, su remisión dependerá del suministro de aquellos.

CLAUDIA VIVIANA ROJAS BECERRA
SECRETARIA